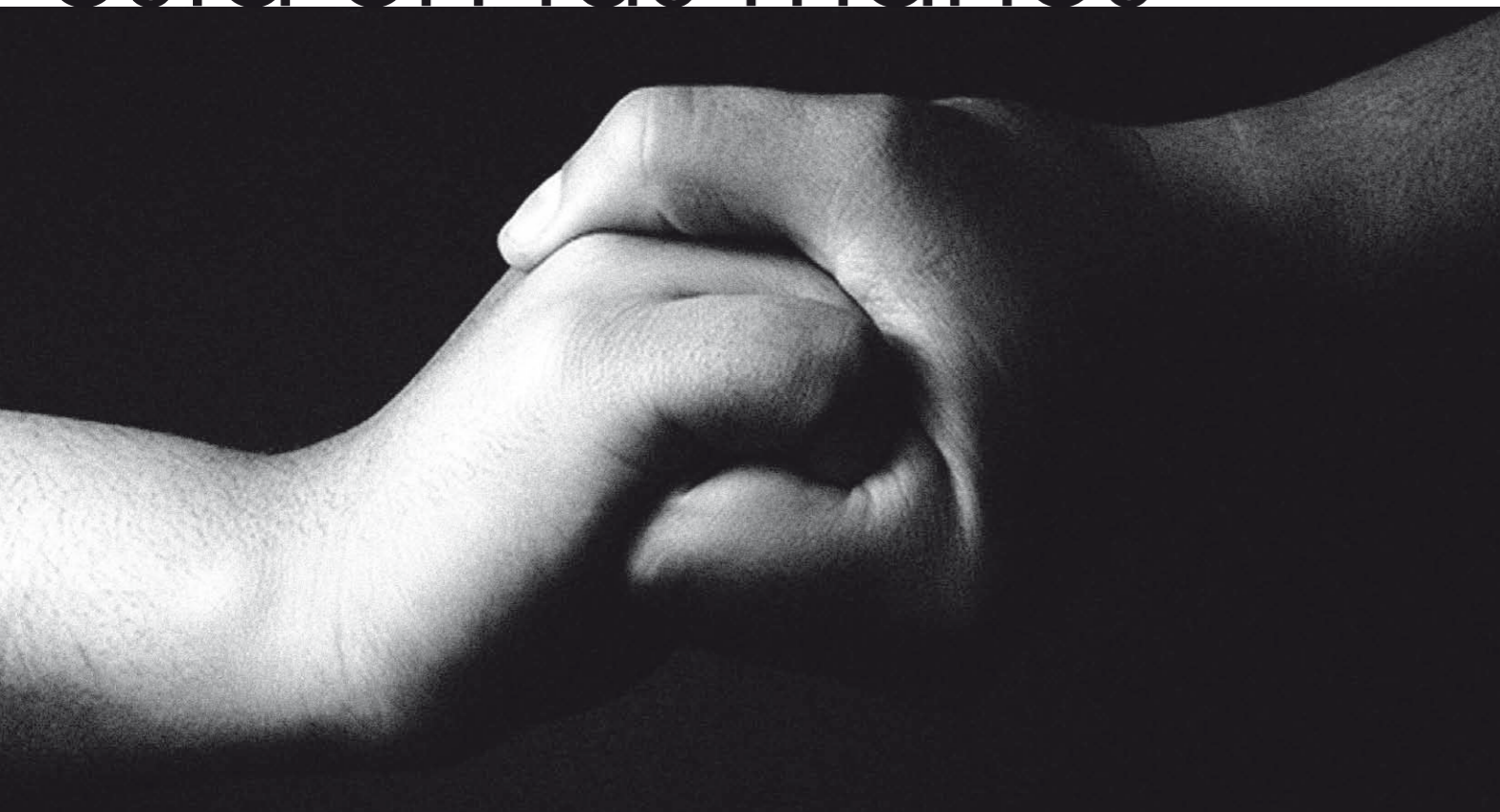


## Difundiendo nuestra labor en el Deporte

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha sigue colaborando con pruebas deportivas, como la Media Maratón de Almansa, en una actividad que contribuye a divulgar nuestro papel en el Deporte. Págs. 10-11



# está en tus manos



## únete a nosotros en defensa de la Fisioterapia

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE  FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Calle Cornejo, 26 - 02002 - Albacete  
Tel. 967 512 697 - Fax. 967 218 599  
Email: contactar@colegiofisio-clm.org

### SUMARIO



#### EL COLEGIO INFORMA

Noticias de interés para nuestros colegiados, como las charlas impartidas en el Colegio. Págs. 4-6



#### ARTÍCULOS

Os ofrecemos dos artículos de interés, uno del asesor jurídico del Colegio y otro de una compañera fisioterapeuta. Págs. 7 y 8-9



#### PRUEBAS DEPORTIVAS

El Colegio sigue colaborando con pruebas deportivas como la Media Maratón de Almansa. Págs. 10-11



#### DMF 2011

El Día Mundial de la Fisioterapia 2011 versará este año sobre "Ictus y Fisioterapia". Pág. 12

## El Colegio avanza con las nuevas tecnologías

Nuestro Colegio no podía dejar pasar la oportunidad de seguir avanzando en el uso de las nuevas tecnologías, propias de la Sociedad del Conocimiento y la Información en pleno siglo XXI, y por ello ha estrenado su nueva página web con un formato más ágil y dinámico y que incorpora nuevas secciones en su tarea por seguir acercando el trabajo de este colectivo tanto a los propios colegiados como a la sociedad en general.

Una nueva web que incorpora, por ejemplo, un servicio de Ventanilla Única en la que poder solicitar documentación e incluso la colegiación en esta entidad, para adaptarse a la normativa vigente, que permite también el contacto permanente con la sociedad en general. Así, en esta nueva página se incorpora, en un lugar destacado, un apartado de Atención a consumidores y usuarios, que incluye la sección El Fisioterapeuta responde, para seguir acercando el trabajo de estos profesionales a la sociedad.

Se trata de un área que servirá a este Colegio para impulsar la lucha contra el intrusismo que padece esta profesión y seguir dejando claro a los ciudadanos que el único que puede realizar tratamientos de Fisioterapia es aquel que ha recibido la formación universitaria correspondiente.

Es una apuesta de la entidad para conseguir un Colegio del siglo XXI, que defienda los intereses de los colegiados y que ayude a avanzar en la difusión de nuestro importante papel a la sociedad en general.

Una página en la que os brindamos la posibilidad de publicitar, de manera gratuita, vuestros centros de Fisioterapia y en las que os acercamos de manera rápida las noticias que pueden ser de interés para vosotros o toda la información sobre los actos programados por el Colegio.

Por ello, os animamos a entrar con frecuencia en este nuevo recurso por el que hemos apostado desde el Colegio, siempre abogando por la mejor comunicación con nuestros colegiados y con la sociedad en general.

#### ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA-LA MANCHA

**Edita:**  
Colegio de Fisioterapeutas  
de Castilla-La Mancha

**Presidente**  
D. Natalio Martínez Lozano

**Vicepresidente**  
D. Nils Ove Andersson Silva

**Secretario**  
D. Jesús Reyes Cano

**Tesorera**  
D.ª M.ª Pilar Córdoba Romero

**Vocales de Albacete**  
D. Rafael Sánchez Madrid

**Vocales de Ciudad Real**  
José Enrique Benítez Toledo

**Vocal de Cuenca**  
D.ª M.ª José Rodríguez Rodrigo

**Vocal de Guadalajara**  
D. Agustín Ciriaco Rojo Arroyo

**Vocales de Toledo**  
D.ª África Fernández Gómez

**Coordinación y Redacción:**  
Nils Ove Andersson y Medea Comunicación  
(Gabinete de Prensa del Colegio de  
Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha)

Deposito legal: AB-487-2007

Para seguir mejorando nuestro servicio a los colegiados

## El Colegio ha puesto en marcha la nueva web

Se trata de una herramienta más dinámica y que incorpora más secciones para facilitar el uso de los colegiados a esta interesante forma de contacto con el Colegio

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha lanzó el pasado 9 de mayo su nueva página web, con un formato más ágil y dinámico y que incorpora nuevas secciones en su tarea por seguir acercando el trabajo de este colectivo tanto a los propios colegiados como a la sociedad en general.

Así, como subraya el presidente de este Colegio, Natalio Martínez, esta nueva web incorpora un servicio de Ventanilla Única en la que poder solicitar documentación e incluso la colegiación en esta entidad. Además, Martínez destaca que en esta nueva



página se incorpora, en un lugar destacado, un apartado de Atención a consumidores y usuarios, que incluye la sección El Fisioterapeuta responde, para seguir acercando el trabajo de estos profesionales a la sociedad.

Se trata de un área que servirá a este Colegio para impulsar la lucha contra el intrusismo que padece esta profesión y seguir dejando claro a los ciudadanos que el único que puede realizar tratamientos de Fisioterapia es aquel que ha recibido la formación universitaria correspondiente. La información relacionada con esta profesión tiene también una gran cober-

tura en esta nueva web que desde el Colegio esperan que satisfaga las expectativas de los colegiados.

La apuesta por las nuevas tecnologías forma parte de las líneas de trabajo de este Colegio, en su interés por ofrecer el mejor servicio a sus colegiados y, por supuesto, a la sociedad en general. La imagen de esta web ha cambiado pero la dirección continúa siendo [www.colegiofisio-clm.org](http://www.colegiofisio-clm.org)

Se celebraron en la UCLM

## Colaboramos con las I Jornadas de Terapias Asistidas con Animales

Participó como ponente Rosario Mínguez, colegiada de esta entidad y experta en Terapias Asistidas con Animales

Durante el primer fin de semana del mes de mayo, el Campus Universitario de Albacete acogió las I Jornadas de Terapias Asistidas con Animales cuya valoración final fue "muy positiva". Así lo destacó, en una entrevista con esta publicación, Rosario Mínguez, una de nuestras colegiadas, fisioterapeuta que trabaja con estas terapias en las que tiene gran experiencia y que formaba parte de la organización de las mismas.

Las jornadas se inauguraron el viernes por la tarde y al acto asistió nuestro Secretario, D. Jesús Reyes, puesto que el Colegio colaboró en la organización de éstas. A este respecto, Rosario Mínguez subrayaba el gran "orgullo" que siente "por ver que el Colegio está implicando en la difusión de estas terapias". "Me siento respaldada por mi Colegio y eso para mí es muy importante", destacó Mínguez.

Sobre las jornadas, valoró que han sido muy importantes porque han ayudado "a desterrar frases sobre estas terapias" como que 'los perretes y los caballos son muy buenos para los niños retrasados' y han demostrado los grandes beneficios de estas terapias, siempre que sean impartidos por un equipo multidisciplinar y con profesionales formados en la materia, como ocurre en el Centro Ecuestre "El Cortijo", en Albacete, donde este domingo se celebraron las prácticas de las jornadas.

En este evento participaron profesionales sanitarios de diversas ramas como psicólogos o terapeutas ocupacionales, entre otros. Rosario Mínguez subrayaba que "todos quedaron con ganas de aprender más sobre estas terapias" y explicó que tuvieron lugar dos prácticas sobre patologías físicas y dos sobre cognitivas, a través de terapias asistidas con el caballo.



Dos diputadas regionales del PP, que han sido reelegidas, visitaron recientemente el Colegio

## Salud y Bienestar Social tendrán nuevo responsable tras el cambio de gobierno

Tras las elecciones del pasado 22 de mayo, en las que obtuvo la victoria en la Junta de Comunidades el Partido Popular, habrá un nuevo responsable en la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta, a falta también de que se confirme que la Consejería seguirá siendo la misma o se detalle si serán distintas.

Está previsto que el 16 de junio se constituyan las Cortes Regionales y que entre el 20-22 de junio María Dolores Cospedal, presidenta electa de nuestra región desde el 22 de mayo, tome posesión como tal y designe su nuevo gobierno.

Cabe recordar que antes de las elecciones, el Colegio recibió la visita de dos diputadas regionales del Partido Popular, Carmen Casero, que se ha estado encargando de los temas de Sanidad durante la pasada legislatura, y de Cesárea Arnedo, que también repetirá como diputada regio-



nal para esta legislatura. En esa reunión, y como os informamos en la pasada revista, nuestro presidente, D. Natalio Martínez, y el secretario, D. Jesús Reyes, les trasladaron las demandas del colectivo al que representamos, por lo que cabe confiar en la buena relación con el futuro nuevo gobierno, siguiendo el cauce de diálogo que hemos venido manteniendo con la Junta de Comunidades en los próximos años.

En principio, Cospedal anunció durante la campaña que suprimiría las delegaciones provinciales de las Consejerías, por lo

que no habría delegados de Salud y Bienestar Social, aunque os iremos informando, a través de los cauces habituales, como la página web o esta misma publicación de los cambios que se vayan produciendo y que puedan ser de vuestro interés.

En estos meses también cambiarán los directores generales y, con toda probabilidad, los responsables de servicios sanitarios que son cargos de confianza. De cualquier cambio que creamos que pueda ser del interés de nuestro colectivo os tendremos informados.



**ESCUELA DE OSTEOPATIA DE MADRID y E. UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA GARBÍ**

**MASTER PROPIO: TÉCNICAS OSTEOPÁTICAS DEL APARATO LOCOMOTOR**




**CONVOCATORIA 2011/2012 Exclusivo para Fisioterapeutas**

**Programas, Sedes y Características del Curso Académico en:**

**[www.escuelaosteopatiamadrid.com](http://www.escuelaosteopatiamadrid.com)**

**SEDE CENTRAL**  
**ALCALÁ DE HENARES:**  
**91 883 39 10**

**SEDE MADRID:**  
**91 515 28 84**

**SEDES**

MADRID, BARCELONA, SALAMANCA, SEVILLA, ALMERÍA, FUENGIROLA, ÚBEDA, OVIEDO, ELCHE, VALENCIA, ZARAGOZA, SAN SEBASTIÁN, BILBAO, BADAJOZ, CANARIAS, PALMA DE MALLORCA, SANTANDER

Prestarán el servicio de prevención de riesgos laborales en la sede colegial

## El Colegio firma un convenio de colaboración con el Grupo MGO

En virtud de este convenio, el Grupo MGO ofrece condiciones ventajosas a los colegiados que tengan contratados trabajadores para garantizar el cumplimiento de la Ley de Salud Laboral

El presidente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, D. Natalio Martínez, y el director de oficina del Grupo MGO en Albacete, D. Alberto Naranjo, rubricaron el convenio de colaboración entre ambas entidades para ofrecer a los colegiados un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales por cuenta ajena.

En concreto, el servicio de prevención que el Grupo MGO llevará a cabo para el Colegio recoge las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo.



El convenio especifica que en nuestra sede hay tres trabajadores y recoge las actividades a realizar para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en este sentido.

Como se especifica en el convenio, el trabajo que desarrollarán en el Co-

legio incluye diversas áreas como la realización, revisión y actualización de la Evaluación de Riesgos Laborales; la Planificación de la Actividad Preventiva de la empresa; el análisis de las medidas de emergencia o el asesoramiento y apoyo para el cumplimiento de la

obligación de notificar, por escrito, a la Autoridad Laboral, los daños para la salud de los trabajadores que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo.

Además, hay que tener en cuenta que los Centros de Fisioterapia que tengan contratados trabajadores por cuenta ajena deben contar con este servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Por ello, y en virtud de este convenio, el Grupo MGO oferta condiciones muy ventajosas para nuestros colegiados que requieran contratar dicho servicio.

El Grupo MGO dispone de la mayor red de centros técnicos y sanitarios de España. Actualmente, cuenta con ocho oficinas técnicas en Castilla-La Mancha y más de 30 clínicas médicas. Este grupo asignará un consultor técnico que coordinará todas las actuaciones que se vayan realizando a nuestros colegiados, en función de las peticiones que se vayan registrando.

Cabe apuntar que este grupo también está registrado como Entidad Organizadora de Formación a nivel nacional y puede gestionar las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social que cada empresa tiene para la formación de sus trabajadores.

Además, también ofrece ocuparse de la salud de los colegiados "y de los suyos", ofreciéndoles su red sanitaria, compuesta por más de un centenar de centros médicos propios.

ha incorporado un fisioterapeuta a su plantilla".

Repasó, del mismo modo, en su exposición, las lesiones más comunes que suelen padecer los jugadores de fútbol profesional.

Hernández se mostró encantado con esta iniciativa del Colegio y, tras haber asistido a algunas charlas como oyente, él mismo tuvo la oportunidad de impartir una de ellas. Los asistentes hicieron un balance positivo de la conferencia preparada por Criubaldo Hernández.

Sigue de este modo el Ciclo de Conferencias del Colegio, que está cosechando un éxito importante y para el que desde el Colegio animan a hacer las propuestas que los colegiados consideren oportunas para elegir temática para las conferencias.

Sigue el Ciclo de Charlas de nuestro Colegio

## Criubaldo Hernández impartió una charla sobre Fisioterapia Deportiva

El fisioterapeuta Criubaldo Hernández, que trabaja actualmente en el Albacete Balompié y que también fue futbolista profesional, impartió, el pasado mes de mayo, la charla sobre "Fisioterapia Deportiva en el Fútbol Profesional", en la que insistió en que el papel que el fisioterapeuta desempeña en la prevención de lesiones en los futbolistas es muy importante. "Tenemos que insistir en la prevención, que es imprescindible para los jugadores", señalaba Criubaldo en una entrevista con el gabinete de prensa del Colegio posterior a la charla.

Criubaldo explicó en su charla también el rol del fisioterapeuta en el vestuario y puso de manifiesto que nuestro trabajo en esta área implica relación no solamente con los jugadores, sino también con el cuerpo técnico y el equipo médico, algo que para él es muy importante.

Significó que cuando él era jugador de fútbol profesional muy pocos equipos tenían fisioterapeuta "contábamos como mucho con el masajista del pueblo", recuerda, y se mostró satisfecho con que ahora cualquier equipo profesional, aunque fuera en tercera división u otra categoría "ya

Artículo del Asesor Jurídico del Colegio



15 de abril de 2011

13960

### I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Salud y Bienestar Social

Decreto 24/2011, de 12/04/2011, de la documentación sanitaria en Castilla-La Mancha. [2011/5924]

La historia clínica es un instrumento fundamental para la atención sanitaria del paciente, ya que la misma comprende el conjunto de documentos relativos a los procesos asistenciales de cada paciente, con la identificación de los médicos y

## Nuevo decreto sobre Historia Clínica

Nuestro asesor jurídico, Joaquín Piqueras González, ha elaborado este artículo ante la publicación del Decreto 24/2011, regulador de la documentación sanitaria o historia clínica en Castilla-La Mancha, como preámbulo de la normativa.

Ante la publicación del Decreto 24/2011, regulador de la documentación sanitaria o historia clínica en Castilla-La Mancha, en el DOCM de 15 de abril de 2011, que entrará en vigor a los veinte días de su aplicación, entendemos oportuno, desde el Colegio, informaros de la mencionada publicación pues dicho Decreto, según el artículo 2 del mismo, será de aplicación a las personas incluidas en el artículo 2.1 de la Ley 5/2010, de 24 de junio, sobre Derechos y Deberes en materia de Salud de Castilla-La Mancha, a los centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto públicos como privados, de Castilla-La Mancha y a los Profesionales sanitarios y no sanitarios de los mismos. Aplicación que, en consecuencia, obliga a los profesionales a realizar un ejercicio de responsabilidad en la debida aplicación del mencionado Decreto, por lo que desde el Colegio hacemos un llamamiento a los Fisioterapeutas Colegiados para que se familiaricen cuanto antes con el mismo con el fin de dar cumplimiento a sus exigencias.

Del Decreto, dicho sea en síntesis, podríamos destacar que está compuesto por cinco capítulos, regulando en el capítulo I el ámbito de aplicación, la finalidad y características de la historia clínica, el tipo de soporte documental que la almacene, el contenido mínimo de la historia, el sistema de identificación de los documentos que la componen, así como la cumplimentación de la historia clínica.

En el capítulo II, el Decreto se centra en regular las cuestiones referentes a los usos, acceso y cesión de datos de

la historia clínica.

En el capítulo III se regula la gestión, custodia y conservación de la documentación clínica, especificando las competencias sobre la responsabilidad de la custodia.

El capítulo IV trata de los informes, distinguiendo entre informes de alta, de urgencias y otros informes clínicos, incluyéndose dentro de la regulación "otros informes clínicos" el informe de consulta externa, el informe de atención primaria, el informe de resultados de pruebas de laboratorio, el informe de resultados de prueba de imagen y el informe de cuidados de enfermería.

Finalmente, el capítulo V regula lo que denomina otra documentación sanitaria, que incluye la emisión de certificados médicos, los partes de baja, confirmación y alta laboral, así como otro tipo de documentación en la que incluye informes o documentos clínicos para la valoración de la incapacidad u otros efectos, los protocolos, registros, informes, estadísticas y demás documentación asistencial o administrativa que guarden relación con los procesos clínicos y los que requieran los centros o servicios de salud competentes y las autoridades sanitarias, comprendidos los relacionados con la investigación médica y la información epidemiológica.

También es preciso recordar que el Decreto contiene una Disposición (la Disposición Adicional Única) que regula la Gestión de la historia clínica del Sescam.

Joaquín Piqueras González  
Asesor Jurídico CPFCLM

Yolanda Romero nos detalla el papel del fisioterapeuta en el tratamiento del linfedema

## El fisioterapeuta. "Papel fundamental en el tratamiento del linfedema"

El linfedema es la aparición de un edema crónico, generalmente en las extremidades inferiores, por la alteración de los capilares linfáticos, que en condiciones normales se encargan de la absorción del líquido intersticial (rico en proteínas) y participan también en la respuesta a las infecciones.

El linfedema puede ser primario o secundario.

Los linfedemas secundarios ocurren cuando el sistema linfático está bloqueado, seccionado u obstruido debido a causas externas. Son los más frecuentes y más conocidos, ya que la causa más habitual de aparición es la cirugía (carcinoma de mama), radiación, etc.

El linfedema primario ES menos usual. Está catalogado dentro de las llamadas Enfermedades Raras. Se calcula que 1 de cada 6000 personas nace con esta alteración congénita de los vasos linfáticos en algún lugar del cuerpo. Pueden ser por:

- Aplasia: Carencia total de vasos linfáticos en un tramo del organismo.
- Hipoplasia: El individuo nace con un número menor de vasos linfáticos, o los que tiene son más estrechos de lo normal. Esta suele ser la causa más frecuente.
- Hiperplasia: Por insuficiencia valvular, los angiones linfáticos pueden dilatarse y engrosarse más de lo normal y como hacen las venas en las varices, dejar de funcionar correctamente y dar lugar, en este caso, a un edema linfático.

Quiero resaltar, que sea cual sea la causa del linfedema, sus consecuencias son similares. En ambos, las manifestaciones clínicas son:

- Edema lento o repentino (rara vez) de alguna extremidad.
- Lo que refiere el paciente es una sensación de pesadez.
- Inicialmente el edema es blando y deja fovea, posteriormente adquiere consistencia leñosa y la piel se indura.
- Hormigueo y pérdida de sensibilidad.
- Entre las complicaciones cabe destacar:
  - Celulitis, inflamación de las capas profundas de la piel.
  - Fibrosis, endurecimiento y engrosamiento del tejido.
  - Micosis, infección

causada por hongos que invaden las células muertas.

- Erisipela, infección aguda en forma de rojez.
- Linfangitis, inflamación que afecta a los vasos linfáticos.
- Además de repercusiones personales, psicológicas, sociales, familiares y laborales que afectan al enfermo.

### ¿En qué consiste el tratamiento?

El tratamiento en ambos casos es igual. Teniendo en cuenta que es una patología crónica y no puede ser completamente curada, con un tratamiento adecuado se puede mejorar considerablemente. La terapia más eficaz es la Terapia Descongestiva Compleja, la cual consta:

- Drenaje Linfático Manual
- Vendajes
- Medias de compresión
- Cuidados de la piel
- Ejercicios físicos y respiratorios

### Importante la prevención

Cada vez son más los pacientes que reciben una buena información sobre el riesgo de desarrollar un linfedema y su prevención. Pero esto sólo ocurre en aquellos cuyo linfedema es de tipo Iatrogénico (aquel que se induce tras el tratamiento quirúrgico, generalmente tumores). Estas personas, además de contar con el sistema de salud, cuentan con diversas Asociaciones, que al tratar con pacientes oncológicos disponen de servicios para ayudarlos.

No podemos decir lo mismo de las pacientes afectadas de linfedema primario, pues son los grandes abandonados. Son personas desinformadas, que suelen encontrarse con tratamientos insuficientes e inadecuados. Además de la falta de diagnóstico precoz lo cual conlleva a un agravamiento progresivo de su enfermedad.

También me gustaría hablar de otra gran desconocida, pero que no deja de ser una patología asociada, el LIPEDEMA o LIPODISTROFIA. Alteración crónica en la distribución de la grasa comprimiendo los vasos linfáticos haciendo su recorrido más tortuoso. Los síntomas a destacar son: Sensación de hinchazón, dolor, hematomas, no afecta al pie, simétrico, arañas vasculares, dolor en articulaciones. Si no se trata se puede desarrollar un lipolinfedema.

Esta patología, además de encontrarse desamparada en información, por desgracia también en tratamiento.

### ¿Existe alguna asociación de Linfedema?

Hasta ahora no había ninguna en todo Castilla-La Mancha. Pero este año ha comenzado su andadura ACAMALL (Asociación Castellano Manchega de Afectados de Linfedema y Lipedema), de la cual me siento muy orgullosa de ser la Presidenta. Somos aún unos bebés y nos queda un arduo camino. Aunque nuestra prioridad para empezar es hacer una difusión de información a la población y a profesionales con el fin de lograr un diagnóstico precoz. Otro punto importante a conseguir es el de igualdad de oportunidades sanitarias y no-discriminación.

Yolanda Romero  
Col. nº 266

Con la vuelta de la temporada estival

## Hay que seguir advirtiendo del peligro de los masajes en la playa

El Colegio viene alertando del peligro de contratar los servicios de los masajistas que se encuentran en las playas

Desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España recuerdan que los masajistas que volverán este verano a estar en las playas no serán, en general, profesionales sanitarios titulados y advierten de que, por tanto, ponerse en sus manos puede tener consecuencias más graves que las lesiones originales que se vayan a tratar. Así lo indicó a Servimedia el presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, José Antonio Martín, quien alertó de que los perjuicios que ocasionan a veces los falsos fisioterapeutas son más graves que el problema en sí que pretendían tratar. Muchas veces, afirmó, las consecuencias de un tratamiento incorrecto son más graves que la propia lesión, ya que pueden originar problemas antes inexistentes que van desde fracturas más o menos leves hasta la muerte, pasando por



lesiones medulares irreversibles. Y para asegurarse de que un profesional lo es, nada mejor que acudir al colegio de fisioterapeutas de la zona, donde el interesado se podrá informar de si la persona en cuestión está o no colegiada y donde es posible reclamar o cuestionar un mal servicio. Si el masajista no está colegiado, indicó Martín, será muy difícil hacer una reclamación si se considera que se ha recibido un mal servicio.






y


DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA - Facultad de Medicina

**Exclusivo para Fisioterapeutas**

**CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA 2011/2012**  
20ª Edición

---

INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA  
Facultad de Medicina-Campus Universitario  
Ctra. Madrid-Barcelona, Km, 33,600  
28870 - Alcalá de Henares (Madrid)  
Telf. 91 885 45 96 / Fax: 91 885 45 93  
cursospropiosuah@hotmail.com



El Colegio participó en la XII Media Maratón de Almansa (Albacete)

# Difundiendo la Fisioterapia Deportiva en pruebas muy populares

El grupo de Fisioterapia Itinerante del Colegio, formado por fisioterapeutas voluntarias, sigue desarrollando una importante labor

El equipo de Fisioterapia Itinerante que colabora con pruebas deportivas en la provincia de Albacete asistió el pasado 21 de mayo, sábado, a la localidad de Almansa para atender a corredores que habían participado en la XII Media Maratón de este municipio y que así lo requirieron al término de la prueba.

Cabe recordar que se trata de una de las medias maratones más importantes de España, únicamente delante de la cual se sitúa la de Santa Pola (Alicante), en respuesta del público. Y es que casi cinco mil corredores tomaron la salida en esta prueba en la que participó, por ejemplo, el secretario de nuestro Colegio, D. Jesús Reyes.

Una prueba tras la que, en total, pasaron por el Servicio de Fisioterapia, habilitado en el Pabellón de la localidad, unas 160 personas, que fueron atendidas por los 22 fisioterapeutas que colaboraron con esta prueba, tal y como lo detalló José Luis Córcoles, colegiado que coordina este grupo.

Se trata de una prueba importante cuya participación nos permite seguir difundiendo la gran labor que desarrollamos en la atención a los deportistas.

Así, José Luis destacó que esta prueba es la "segunda de España más importante en cuanto a número" y en ella participaron corredores de muchos puntos de la provin-

cia de Albacete, pero también de otros lugares como Murcia y Valencia, por lo que participar en esta prueba, difundiendo la Fisioterapia Deportiva, "es muy importante porque nos ayuda a seguir difundiendo nuestra labor en la atención a los deportistas" ya "desterrar" la figura del masajista o el quiromasajista como la persona que debe atender a estos deportistas, como lo destacó José Luis Córcoles, quien incidió, por tanto, en la necesidad de seguir colaborando con este tipo de pruebas "también como ayuda en la lucha contra el intrusismo que padece nuestra profesión":

## Satisfacción de los asistentes

Los corredores que recibieron la atención de las decenas de fisioterapeutas que se dieron cita en esta prueba, detallaron su satisfacción por el servicio recibido.

"La atención que aquí nos prestan es muy importante para recuperarnos después de la prueba", señalaba Jorge García, que como Juan Ortega apuntaba que "no todas las pruebas del Circuito de Carreras Populares cuentan con este servicio y es algo que deberían incorporar todas, porque siempre es mejor que te pueda ver un profesional si tienes cualquier problema después de la prueba".

"Esto te ayuda a afrontar mejor el 'día después' de la carrera", detallaba Andrés Gómez.

Además, José Luis Córcoles explica que en estas pruebas suelen realizar encuestas para ver la valoración que quienes han recibido su atención hacen del servicio y destacaba que "al principio veíamos un desconocimiento muy amplio, la gente era incapaz de decirnos en qué se diferencia un fisioterapeuta de un quiromasajista" pero apunta que, por fortuna, "los conceptos se van distinguiendo más y esto nos ayuda para luchar contra el intrusismo en nuestra profesión".

Entre los tratamientos que requieren los corredores en este tipo de pruebas, Córcoles recuerda que es, sobre todo, el masaje postcompetición y la ayuda en la recuperación activa. Además, destaca que los corredores consultan sus dudas sobre la asistencia con los fisioterapeutas y esto también es importante.

## Captar voluntarios

José Luis Córcoles aprovechó también el balance positivo de esta prueba para volver a hacer, en nombre del Colegio, un llamamiento a la participación de los colegiados en estos programas de voluntariado.

El objetivo, conseguir establecer grupos itinerantes de atención en pruebas deportivas en todas las provincias de la región



y poder seguir prestando su ayuda en este tipo de competiciones, como es el caso de las Carreras Populares que organiza la Diputación Provincial de Albacete, pero también en otras pruebas deportivas, como en competiciones de fútbol, etcétera.

"Nos interesa abarcar el mayor número posible de pruebas deportivas porque así podremos seguir difundiendo la gran labor del fisioterapeuta en el deporte", incidió José Luis Córcoles, que recordaba que los interesados en formar parte de estos grupos en esta o en otras provincias pueden ponerse en contacto con el Colegio a través de la sede.



Se celebrará en Talavera de la Reina (Toledo)



## El Día Mundial de la Fisioterapia versará este año sobre "Ictus y Fisioterapia"

Por la mañana se realizará una campaña divulgativa y por la tarde tendrá lugar la jornada científica

El Día Mundial de la Fisioterapia 2011 se celebrará el próximo 2 de septiembre, por primera vez en la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), bajo el lema "Ictus y Fisioterapia".

La jornada incluye una campaña divulgativa por la mañana, en la que se instalará la habitual carpa para poder ofrecer información a la población, con el fin de divulgar la importancia de la Fisioterapia en el tratamiento del ictus, que debe ser multidisciplinar.

Esta carpa se instalará en la calle San Francisco, en la localidad de Talavera.

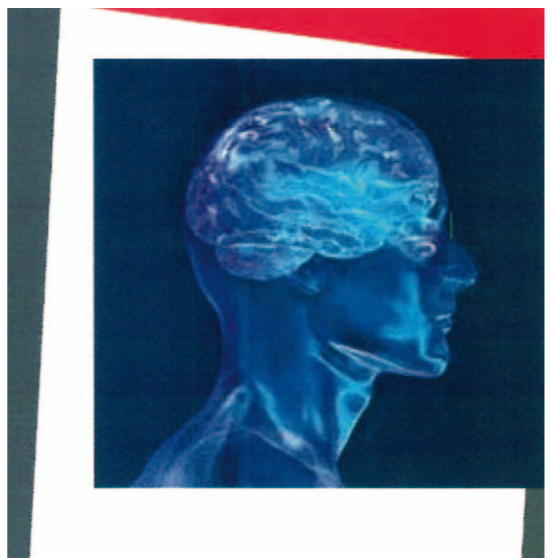
Por la tarde, se celebrará la Jornada Científica, cuyo preprograma adjuntamos en esta información.

Cabe recordar que la Organización Mundial de la Salud define el ictus como un síndrome clínico, presumiblemente de origen vascular, que se caracteriza por el desarrollo rápido de signos de afectación neurológica focal (algunas veces global) y que duran más de 24 horas o llevan a la muerte.

Son factores de riesgo para esta patología la edad y el sexo; la obesidad; la hipertensión arterial o episodios frecuentes de stress, entre otros.

Dado el relevante papel que el fisioterapeuta juega en la atención a personas que padecen esta patología, os animamos a participar en las actividades del Día Mundial de la Fisioterapia.

Día Mundial de la Fisioterapia 2011



## "ICTUS Y FISIOTERAPIA"

**PREPROGRAMA:**

**JORNADA DE MAÑANA.**

Campaña divulgativa de cara a la población donde se instalará una carpa, en la Calle San Francisco de Talavera de la Reina, en la que se repartirán trípticos a la población y se mostrará la actividad del Fisioterapeuta. Para esta actividad se buscan fisioterapeutas voluntarios.

**JORNADA DE TARDE.**

Jornada Científica dirigida a Fisioterapeutas y que contará con cuatro ponencias sobre el lema de este día. Se celebrará en el Sala Carmelo Castilla, del Centro Cultural Rafael Morales de Talavera de la Reina.

**JORNADA CIENTÍFICA  
DÍA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA 2011  
"ICTUS Y FISIOTERAPIA"**

TALAVERA DE LA REINA,  
2 de septiembre de 2.011

**16:00 horas:**

Entrega de documentación.

**16:30 horas:** Inauguración

**16:45 horas:**

Ponencia: "Abordaje interdisciplinar del ICTUS. Incidencia e importancia en la población"

Ponente: D. Enrique Botia, Jefe de Neurología del Complejo Hospitalario La Mancha

**17:15 horas:**

Ponencia: "Ictus y Fisioterapia: evidencia científica"

Ponente: D<sup>a</sup>. Purificación López. Profesora de la Escuela de Fisioterapia de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.

**17:45 horas**

Ponencia: "Abordaje Fisioterápico en el domicilio y con la familia"

Ponente: D<sup>a</sup>. Violeta Soria.

Fisioterapeuta de Cocemfe-Castilla-La Mancha.

**18:45 horas:** Mesa Redonda

**19:15 horas:** Clausura

Nuevo paso en la defensa de nuestra profesión

## Importante sentencia sobre terapias naturales

**El TS ha desestimado un recurso contra la sentencia del TSJC que anulaba el decreto que permitía a la Generalitat de Catalunya la regulación de esta práctica**

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso presentado por la Federación de Asociaciones de Profesionales de Terapias Naturales de Cataluña contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) que anulaba el decreto que permitía a la Generalitat de Catalunya la regulación de la práctica de las medicinas naturales en esta comunidad.

El TSJC anuló en 2009 "la totalidad" del decreto del Gobierno autonómico, aprobado en enero de 2007 por la Generalitat, que regula esta práctica, por considerarlo disconforme con el ordenamiento jurídico al reconocer el ejercicio de actividades sanitarias a profesionales no sanitarios en establecimientos no sanitarios.

El decreto, que pretendía regular el ejercicio de la osteopatía, quiromasaje, terapia manual, naturopatía, la kinesioterapia, la acupuntura y la reflexología podal, entre otras, fue recurrido por el Ministerio de Sanidad, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), la Asociación Española de Fisioterapeutas y el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Cataluña, entre otras organizaciones.

La Federación de Asociaciones de Profesionales de Terapias Naturales de Cataluña presentó un recurso de casa-

ción ante el Tribunal Supremo contra dicha sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que el Alto Tribunal ha rechazado.

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña alegaba en su sentencia que la legislación básica estatal prevé "que las actividades sanitarias sólo puedan ser ejercitadas por los profesionales sanitarios y en los establecimientos sanitarios reconocidos". De acuerdo con esta sentencia, la normativa autonómica no puede encomendar actuaciones sanitarias a profesionales no sanitarios, argumentos que ratifica el Tribunal Supremo en su sentencia.

En este sentido, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) considera que el marco jurídico de las profesiones sanitarias es "competencia estatal" y muestra su satisfacción porque la justicia respalda el hecho de que no es necesario regular "terapias naturales", que ya se encuentran reguladas en el ordenamiento jurídico vigente a través de la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias e incluidas en las competencias de los planes de estudios del fisioterapeuta y que por lo tanto son materias propias de la Fisioterapia, como quiropraxia, osteopatía, terapia manual, etc.

Con motivo del Día Mundial del Trabajo, el 14 de abril.

## El Consejo pide que se incorporen fisioterapeutas en los equipos de Salud Laboral

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, instó a las administraciones públicas y al empresario a la incorporación del fisioterapeuta en los equipos de Salud laboral, como factor "clave" en la reducción de incapacidades laborales, debidas a lesiones de tipo postural.

Asimismo, el consejo manifestó su "estrecho compromiso" como agentes de salud desarrollando asignaturas espe-

grado, relativas al análisis y prevención de los factores que inciden en la siniestralidad laboral. De hecho, existe una formación específica sobre el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo.

Además, el CGCFE insistió en que el fisioterapeuta, como trabajador, también precisa de la correspondiente normativa específica en materia de prevención y seguridad, a través de la puesta en marcha progresiva de sellos de calidad y seguridad en los productos y procesos en los que se ve involucrado durante su desempeño laboral.

En el Día de la Hipertensión

## El Consejo alertó que la actividad física y el ejercicio terapéutico son necesarios para evitar la hipertensión

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) subrayó que la actividad física y el ejercicio terapéutico, particularmente el acondicionamiento aeróbico y el entrenamiento de fuerza, son necesarios para prevenir la hipertensión. Igualmente, concienciar al paciente de que ha de modificar sus hábitos "por completo y de por vida es lo más importante" para mejorar su calidad de vida.

Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Hipertensión, el 14 de mayo, esta organización resaltó que aquellas personas que sufran de enfermedades cardiovasculares pueden beneficiarse del servicio de los fisioterapeutas para retornar a su actividad cotidiana, ya que son expertos en la programación de actividad física y ejercicio terapéutico destinado a la prevención, curación y recuperación de enfermedades.

El fisioterapeuta actúa dentro de un equipo multidisciplinar que aborda las enfermedades cardiovasculares en todas las etapas de la enfermedad, desde la prevención, hasta el restablecimiento de la salud y el tratamiento fisioterapéutico cuando la patología se ha desarrollado, como en el caso del ictus o la enfermedad cardíaca. Así, una dieta adecuada baja en sal, la pérdida del exceso de peso y la realización frecuente de ejercicio físico son "fundamentales" para el correcto control de la tensión arterial, así como de la diabetes. Estas pautas deberán complementarse con la medicación antihipertensiva que el médico recomiende.

La hipertensión arterial afecta a más del 40 por ciento de la población y es uno de los principales factores de riesgo para las enfermedades cardiovasculares, como el infarto de miocardio, los accidentes vasculares cerebrales, la insuficiencia cardíaca, entre otras. El ejercicio es, por tanto, una de las intervenciones fundamentales para prevenir la muerte y la discapacidad generada por las enfermedades cardiovasculares.

# PREMIOS CIENTIFICOS DEL C.P.F. CLM

## BASES PARA PARTICIPAR EN EL "VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA"

### 1. Objetivos:

Promover un trabajo e investigación cualificados, que incidan favorablemente en la salud y la rehabilitación de la población desde el punto de vista del avance de los conocimientos científicos y técnicos de los profesionales de la FISIOTERAPIA.

### 2. Participantes:

Podrán optar al premio todos los profesionales fisioterapeutas colegiados en cualquier Colegio perteneciente al CGCFE, de forma individual ó en grupos. En caso de que participen otros profesionales no fisioterapeutas, al menos, el primer firmante o autor deberá ser fisioterapeuta colegiado.

### 3. El trabajo:

Los trabajos que se presenten deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua castellana. No debiendo estar pendientes de publicación, ni presentados en cualquier otro premio de iguales características. El texto incluirá bibliografía y todas las referencias documentales e iconográficas que el autor estime oportuno. Se acompañará de un resumen, en inglés y castellano, en el que consten sus objetivos, metodología y principales conclusiones.

No existe límite máximo en extensión, y el mínimo será de 8 páginas.

### 4.- Presentación y envío de los trabajos:

Los trabajos habrán de remitirse antes del 15 de Julio de 2012, escritos en formato DIN A-4, a doble espacio por una sola cara y por duplicado y con una copia en disco de 31/2 o CD-ROM en formato PDF.

El envío se hará en sobre cerrado a la Secretaría del C.P.F. C-LM, calle Cornejo, 26, 02002 Albacete; indicando de manera clara "para el VI Premio de Investigación en Fisioterapia". Sin remite ni datos de identificación del autor o sitio de trabajo. En el interior, a su vez, habrá otro sobre cerrado con todos los datos del autor, con nombre completo, fotocopia del carnet de colegiado y DNI, dirección, teléfono, fax, e-mail. Este sobre se abrirá una vez conocido el fallo del Jurado.

### 5.- Dotación económica:

La dotación económica del premio se establece en 6.000 euros para esta convocatoria.

El premio por decisión del Jurado podría declararse desierto, en cuyo caso se podrían establecer uno o varios accésit de una cuantía global que no exceda el montante de la dotación total establecida.

### 6.- Jurado:

El Jurado estará compuesto por seis personas (un presidente, un secretario y cuatro vocales), que serán designadas por los miembros de la Junta de Gobierno.

La composición del Jurado se hará pública una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, para de esta

forma garantizar totalmente su imparcialidad.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable, el Jurado tendrá potestad de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no alcanza la mínima exigida para una convocatoria de esta naturaleza.

### 7.- Propiedad de los trabajos:

Una vez concedido el premio, el original presentado que haya sido premiado quedará en poder del CPFC-LM. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de un mes desde la publicación del fallo.

El CPFC-LM tendrá derecho único para publicar o promover la publicación del trabajo premiado, y derecho preferencial para publicar o promover la publicación de los restantes trabajos presentados y no galardonados, si así lo decidiese.

La participación en el premio implicará la aceptación de estas bases.

### 8.- El premio. Titular:

El premio, o en su lugar, el o los posibles accésit, serán entregados durante los actos celebrados en la Asamblea General Ordinaria del C.P.F. CLM.

Será titular del premio, y por tanto acreedor de su cuantía económica, quien figure como único o primer firmante del trabajo presentado.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

1. Puesta en los puntos del Orden del día de la reunión de la Junta de Gobierno de fecha 30 de Octubre de 2010, para la aprobación de las bases del premio y del presente calendario.
2. Día 15 de Diciembre de 2010: Visto bueno a la publicación de las bases del premio en el Fisionoticias y en la página web del Colegio, así como la remisión de dichas bases a los distintos Colegios, C.G.C.F.E., al periódico "El Fisioterapeuta", etc. con el fin de dar la máxima difusión al premio.
3. **Día 15 de Julio de 2012.**  
**Límite máximo para la presentación y admisión de trabajos.**
4. Día 20 de Julio de 2012.  
Remisión de los trabajos a los componentes del Jurado.
5. Día 2 de Noviembre de 2012.  
Límite máximo para la remisión del Dictamen de los distintos miembros del Jurado.
6. Día 10 de Noviembre de 2012.  
Fallo y Dictamen final del Presidente del Jurado.
7. Día 11 de Noviembre de 2012.  
FALLO final del premio con la consecuente publicación en la web corporativa, puesta en conocimiento de el/los premiados, de los distintos Colegios Autonómicos, C.G.C.F., medios de comunicación, etc...
8. Asamblea General Ordinaria del C.P.F. C-LM 2012.  
Entrega del premio.

# IV EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE C-LM

## Bases

### 1. Objetivo:

Es la obtención de imágenes fotográficas que recojan la actividad del Fisioterapeuta en cualquier ámbito asistencial.

### 2. Requisitos de las fotografías:

1. La temática de las fotografías versará sobre la actuación del Fisioterapeuta en el ámbito de la asistencia sanitaria, sea cual sea su campo de trabajo.
2. Las fotografías, en color o blanco y negro, deberán presentarse en papel fotográfico, con un tamaño de 20x30 cm. Además deberán ser enviadas en formato "JPG" y con una resolución de 150 ppp al tamaño de 20x30, a través de correo electrónico o en un CD ROM.
3. La fotografía debe estar identificada al dorso con el título de la misma.
4. Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, valorándose de manera independiente, no como colección.
5. Deben presentarse sin soporte alguno, pero para garantizar su buena conservación deberá ir entre dos cartones rígidos del mismo tamaño que la fotografía y enviarse mediante sobres almohadillados, ya que no se aceptarán fotos en mal estado. Dentro del sobre irá otro sobre cerrado que contenga los datos del autor de la fotografía, indicando en su parte exterior el título de la fotografía.
6. Las fotografías deben ser inéditas, no estar premiadas en otros premios ni estar sujetas a ningún compromiso de edición, responsabilizándose el autor de la fotografía en todo momento si lo anterior no se cumple.
7. Con el envío de las fotografías, se entiende que el autor cuenta con el consentimiento de la/s personas/s retratada/s y/o de sus representantes legales para captar, reproducir y difundir su imagen, siendo responsable el autor en todo momento si lo anterior no se cumple.
8. Del mismo modo, con su envío, el participante declara ser propietario de la fotografía, no siendo copia de otras y no existiendo restricción de los derechos de propiedad intelectual.
9. La participación en el Concurso supone el conocimiento y aceptación de las bases del mismo.

### 3. Participantes:

1. Podrá participar cualquier Fisioterapeuta Colegiado en cualquier Colegio Profesional de Fisioterapeutas del territorio nacional.

### 4. Presentación de solicitudes:

1. Las fotografías deberán ser enviadas al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM, C/ Cornejo, 26, 02002 Albacete, indicando "IV Edición del concurso fotográfico del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM". También deben ser enviadas por correo electrónico a la dirección [www.colegiofisio-clm.org](http://www.colegiofisio-clm.org).

2. Los Fisioterapeutas no Colegiados en el Colegio de Fisioterapeutas de CLM, deberán presentar un Certificado de Colegiación en su Colegio Profesional a fecha del envío de la fotografía.
3. Las fotografías deberán ser recibidas en esta Secretaría antes del 15 de Septiembre de 2011.
4. Las fotografías serán expuestas en el propio Colegio y en la Página Web del mismo y remitidas por correo electrónico a los miembros del Jurado para su valoración.
5. La participación en el concurso conlleva la cesión gratuita de las fotografías al Colegio de Fisioterapeutas de C-LM, pudiendo utilizarla éste para su divulgación en campañas informativas y como imagen en Jornadas y demás actividades formativas, figurando siempre el nombre del autor de la fotografía.

### 5. Valoración de las fotografías:

1. Las fotografías serán valoradas por un Jurado nombrado al efecto por la Junta de Gobierno y estará formado por un Presidente y cuatro Vocales, pudiendo ser miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Fisioterapeutas de C-LM o de otros Colegios Profesionales de Fisioterapeutas, Fisioterapeutas docentes de la UCLM y miembros de la Asociación Fotográfica de Albacete.
2. El Jurado tendrá en cuenta a la hora de la valoración de las fotografías, criterios como la originalidad de la obra, creatividad, expresividad, calidad y capacidad descriptiva para representar el tema en cuestión.
3. El Jurado podrá declarar desierto el concurso en caso de ausencia de participantes o si los trabajos presentados no reunieran las características solicitadas en las bases.
4. El fallo del Jurado será publicado en la página web del Colegio. El Premio será entregado durante la celebración de un evento relacionado con la Fisioterapia, preferentemente en el último trimestre del año. El premio será notificado al ganador por teléfono o por correo electrónico.

### 6. Premio:

El primer premio consistirá en la entrega de un diploma y una cámara fotográfica valorada en 600 euros. El segundo premio consistirá en la entrega de un diploma y una cámara fotográfica valorada en 300 euros.

### 7. Uso y difusión:

La participación en el Concurso otorga al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de C-LM los derechos de reproducción, distribución, difusión, modificación y comunicación pública de la fotografías, indicando siempre el nombre del autor, quedando a salvo los demás derechos de autor, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril, de Propiedad Intelectual.



## Masaje deportivo y readaptación de las lesiones músculoesqueléticas

**Lugar:** SEDE COLEGIAL. C/ CORNEJO, 26. ALBACETE  
**Fechas Previstas:** 22 y 23 de octubre y 11 y 12 de noviembre de 2011

**Precio:** 290,00 €  
 Para llevar a cabo la pre-inscripción es necesario ingresar en la cuenta del Colegio: 2105-1000-25-1242013180 (CCM) la cantidad de 100€ y remitir el justificante de pago al número de fax 967 218 599

**Duración:** 30 HORAS  
**Profesores:** ÁNGEL GARCÍA BASAS Y ALEJANDRO GALÁN. FISIOTERAPEUTAS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO.

### Programa:

- Puesta al día sobre los mecanismos de regeneración de tejido muscular y tendinoso.
- Aplicación de la Tensegridad y Mecanotransducción en la regeneración de tejido muscular y tendinoso.
- Lesiones musculares. Abordaje práctico de su etiología, diagnóstico, tratamiento, readaptación y prevención.
- Lesiones tendinosas. Abordaje práctico de su etiología, diagnóstico, tratamiento, readaptación y prevención.
- Metodología de readaptación y prevención de lesiones músculo-tendinosas.
- Metodología de la aplicación de corrientes excitomotoras: parámetros y aplicaciones.
- Práctica.

## CURSO BÁSICO DE PUNCIÓN SECA EN EL SÍNDROME DE DOLOR MIOFASCIAL

**FECHAS:** 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011

**DURACIÓN:** 20 horas

**Lugar:** Albacete

**EQUIPO DOCENTE:** César Fernández de las Peñas, Fisioterapeuta, Osteópata, Dr. En Ciencias Biomédicas

Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos  
**Y profesores colaboradores** (Javier González Iglesias, Ana Isabel de la Llave Rincón, Bárbara Torres Chica, Ricardo Ortega Santiago)

### OBJETIVO GENERAL

Dar los conocimientos básicos necesarios al fisioterapeuta para el abordaje de los puntos gatillo miofasciales mediante el uso de técnicas de punción seca realizadas con agujas de acupuntura.

### PROGRAMA DEL CURSO

#### • Bases de la punción seca (2 horas)

Punción superficial: mecanismos neuro-fisiológicos, activación de vías inhibitorias descendentes, metodología de aplicación (1 hora)  
 Punción profunda: lavado de sustancias alógenas, estímulo mecánico, respuesta de espasmo local, técnica de entrada y salida (1 hora)

Abordaje manual tras la aplicación de la punción (1 hora)

#### • Técnica de punción superficial (3 horas)

Tensor de la fascia lata (30 minutos)  
 Músculo glúteo medio (60 minutos)  
 Vasto interno del cuádriceps (30 minutos)  
 Trapecio superior (60 minutos)

#### • Punción profunda en miembro inferior (7 horas)

Tensor de la fascia lata (1 hora)  
 Glúteo medio y menor (1 hora)  
 Glúteo mayor (30 minutos)  
 Vasto interno del cuádriceps (30 minutos)  
 Vasto externo del cuádriceps (1 hora)  
 Recto anterior cuádriceps (30 minutos)  
 Aductor corto, medio y largo (1 hora)  
 Isquiotibiales (30 minutos)  
 Gemelos / Sóleo (30 minutos)  
 Peroneos laterales (30 minutos)

#### • Punción profunda en miembro superior (6 horas)

Deltoides (30 minutos)  
 Supra-espinoso (30 minutos)  
 Infra-espinoso y redondo menor (1 hora)  
 Redondo mayor y dorsal ancho (1 hora)  
 Tríceps braquial / Bíceps braquial (1 hora)  
 Musculatura epicondilea (2 horas)

#### • Punción profunda cuello (2 horas)

Trapecio superior (1 hora)  
 Elevador de la escápula (1 hora)

## ANÁLISIS DE LA MARCHA Y VALORACIÓN FÍSICA EN LA DECISIÓN ORTÉSICA EN FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA

**Alumnos:** 25-30 alumnos

**Duración:** 35 horas

**FECHAS:** 7-8-9 de Octubre de 2011: M. Carmen Matey Rodríguez

14-15-16 de Octubre de 2011: Carles Albert Montserrat Gonzalez  
**Lugar:** En Cuenca, espacio por determinar

### PONENTES:

#### M. CARMEN MATEY RODRÍGUEZ.

Fisioterapeuta del Equipo de Atención Temprana del Centro Base de Valladolid. Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.  
 Profesora Colaboradora de la Universidad de Valladolid.

#### CARLES ALBERT MONTSERRAT GONZALEZ

Fisioterapeuta Pediátrico y Psicomotricista del CDIAP de Mollet del Vallès.  
 Profesor Asociado de la Universidad Internacional de Catalunya.

### Programa:

#### BLOQUE I: 17,5 horas

1. Introducción
2. Biomecánica del paso normal (cinética, cinemática, análisis fisiológico)
3. Biomecánica del paso patológico
4. Introducción y desarrollo de la base biomecánica de las ortesis de MMII
5. Características e indicación de los diferentes modelos ortésicos
6. Componentes de cada ortesis: acolchados, velcros, suela, soportes ventrales, dorsales, etc. Importancia de éstos en su indicación.
7. Casos prácticos: Valoración y decisión ortésica más adecuada

#### BLOQUE II: 17,5 horas

8. Valoración músculo-esquelética de miembros inferiores
9. Características e indicación de los diferentes modelos ortésicos
10. Prácticas entre los alumnos de valoración músculo-esquelética.

## CURSO DE DRENAJE LINFÁTICO MANUAL BÁSICO

**FECHAS:** 23, 24 y 25 de septiembre de 2011 y 16, 17 y 18 de diciembre de 2011.

**LUGAR:** Albacete.

**Profesor:** Inmaculada Conejo Tirado. Fisioterapeuta. Especialista en D.L.M. por la universidad de Castilla-La Mancha (Toledo). Diplomada en D.L.M. por la "Doctor Vodder Schule" Walchsee (Austria).

- 1.- Introducción.
- 2.- Recuerdo histórico.
- 3.- Recordatorio anatómico-fisiológico.
  - 3.1.- Sistema circulatorio sanguíneo.
  - 3.2.- Sistema circulatorio linfático.
    - A.- Aspectos principales del sistema linfático.
    - B.- Organización general.
    - C.- La circulación de la linfa: el linfangión.
    - D.- Ganglios linfáticos.
- 4.- Flujos linfáticos.
  - 4.1.- Flujos linfáticos de cabeza y cuello.
  - 4.2.- Flujos linfáticos de las extremidades superiores.
  - 4.3.- Flujos linfáticos de las extremidades inferiores.
- 5.- Concepto de edema y causas desencadenantes.
- 6.- Concepto de DLM y características especiales.
- 7.- Acciones sobre el organismo.
- 8.- Indicaciones terapéuticas.
- 9.- Contraindicaciones absolutas del DLM.
- 10.- Contraindicaciones relativas del DLM.
- 11.- Cuadrantes y divisorias linfáticas.
- 12.- Técnica: maniobras y manipulaciones.

## Abordaje integral de lesiones en la rodilla

**Lugar:** SEDE COLEGIAL. C/ CORNEJO 26. ALBACETE

**Fechas:** Se celebrará el 18, 19 y 20 octubre y el 28, 29 y 30 de octubre.

**Precio:** 330€

Para llevar a cabo la pre-inscripción es necesario ingresar en la cuenta del Colegio: 2105-1000-25-1242013180 (CCM) la cantidad de 100€ y remitir el justificante de pago al número de fax 967 218 599

**Duración:** 40 HORAS

**Profesores:**

JOSE ANTONIO MARTÍN URRIALDE

**Horario:**

- Viernes: 15,00-20,00 - Sábado: 09,00-14,00 y 15,00-20,00

- Domingo: 09,00-14,00 horas

### Programa:

- Patomecánica de la rodilla.
- Propedéutica de la rodilla.
- Técnicas fisioterápicas: propiocepción.
- Técnicas fisioterápicas avanzadas: vendajes funcionales. Cadenas lesionales en la rodilla.
- Lesiones ligamentosas: ligamentos laterales. Valoración y actuación. L.C.A. Valoración y actuación.
- Tendinopatías: abordaje regenerativo.
- Patología femoro-rotuliana: lesiones estáticas. Lesiones dinámicas.
- Lesiones traumáticas: rigidez de rodilla. Abordaje funcional.
- Artroplastias de rodilla: diseños y aplicaciones. Protocolos de actuación.



El Colegio ha programado dos cursos sobre esta temática

## La importancia de la formación en los tratamientos de drenaje linfático

La oferta formativa del Colegio incluye un curso básico y otro avanzado en esta interesante materia

El Drenaje Linfático Manual es un tratamiento que permite al fisioterapeuta el abordaje específico de patologías como linfedemas, además de la utilización del mismo en tratamientos traumatológicos y postquirúrgicos que no podrían ser tratados inmediatamente con otras técnicas. Su utilización como complemento para optimizar los resultados en algunas cirugías estéticas hace que esta técnica sea requerida como especialidad a los fisioterapeutas que trabajan en este campo.

Conscientes del auge de la demanda de estas técnicas, desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha hemos organizado dos cursos de Drenaje Linfático Manual, una edición en un nivel básico, que será impartido a finales de septiembre y mediados de diciembre, así como otra edición en un nivel más avanzado, cuyas fechas están por determinar.

Os animamos a participar en esta oferta formativa puesto que el Curso de Experto en Drenaje Linfático Manual (DLM) permite obtener una formación completa de las técnicas más utilizadas en este momento, y proporciona una visión actual de la técnica de DLM. Dentro del programa se incluye un seminario específico sobre la utilización del vendaje neuromuscular y sus aplicaciones en el DLM, bajo el rótulo "El vendaje del linfedema y sus efectos".

Está impartido por la fisioterapeuta Inmaculada Conejo Tirado, especialista en esta técnica por la Universi-

dad de Castilla-La Mancha (UCLM), en el Campus de Toledo, y diplomada en DLM por la universidad austríaca 'Doctor Vodder Schule'.

Cabe recordar que la técnica del Drenaje Manual Linfático fue descrita por primera vez y desarrollada en 1932 por la pareja danesa compuesta por el Dr. Emil Vodder y su mujer Estrid. Y seguida posteriormente por otros fisioterapeutas, entre los que destaca Leduc.

El drenaje linfático manual es una técnica de masaje que mejora y ayuda al funcionamiento del sistema linfático y esto es fundamental para mejorar el sistema inmune. Los drenajes linfáticos son una especialidad dentro del campo de la fisioterapia, por lo que deben ser realizados por profesionales titulados en Fisioterapia.

Se realiza mediante una serie protocolizada de maniobras manuales muy suaves que se basan en la anatomía y fisiología del sistema linfático, la finalidad es drenar o desplazar un líquido llamado la linfa que suele ir estancándose en zonas del cuerpo como tobillos, piernas, formando edemas, que gracias a esta técnica vuelven al torrente venoso.

El drenaje linfático tiene múltiples aplicaciones en el campo de la medicina. Es el tratamiento de elección en el campo de los linfedemas oncológicos, y también de elefantiasis, edemas traumáticos edemas post-quirúrgicos, por ejemplo. De aquí la importancia de formarse en esta técnica. Una posibilidad muy atractiva que ofrece el Colegio de la mano de los dos cursos organizados sobre esta temática.



### [CURSOS]

#### Curso Vendaje Neuromuscular Básico en Cuenca

**FECHAS:** 16-17 de septiembre

**Lugar:** En Cuenca, espacio por determinar

**Precio:** 160 euros

**Duración:** 15 horas

Impartido por un profesor de la Asociación Española de Vendaje Neuromuscular

**Programa:**

1. Bases teóricas del Vendaje Neuromuscular y evidencia científica.

2. Mecanismos de acción, efectos e indicaciones.

3. Principios de aplicación.

4. Técnicas Musculares.

5. Técnicas de Ligamento.

6. Técnicas de Corrección Articular.

7. Técnicas para aumentar el espacio.

8. Técnicas Específicas.

9. Cross Taping.

10. Casos clínicos.

11. Introducción a técnica linfática y técnica segmentaria

## Amsterdam acoge el Congreso Internacional de la Confederación Mundial de la Fisioterapia

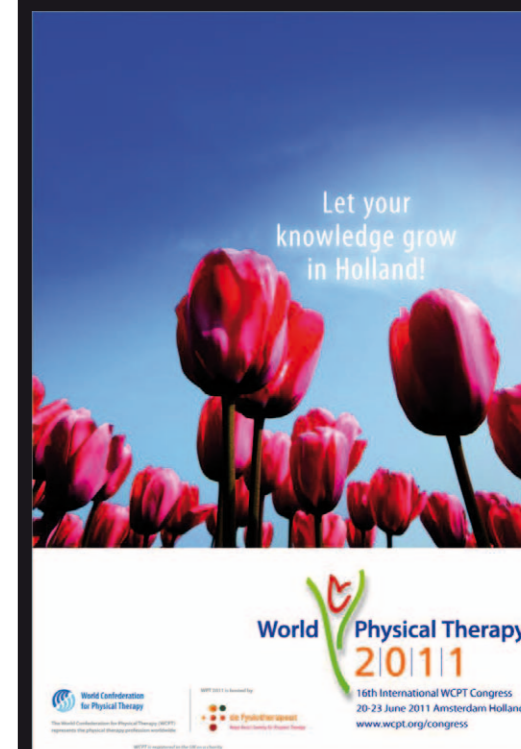
Cabe señalar que este congreso mundial se celebra cada 4 años y para muchos es una oportunidad única de asistir a un congreso con ponentes internacionales de alto nivel, ofreciendo la ocasión a los delegados de relacionarse con otros profesionales, debatir y compartir ideas con expertos y aprender sobre las similitudes y diferencias dentro de la profesión. Los que allí expongan tendrán la oportunidad de difundir y compartir sus ideas, esfuerzos de investigación, razonamiento docente y desarrollo de servicios, y al hacerlo reflexionar en su opinión con otros, a menudo creando relaciones y colaboraciones que ayudarán a que su trabajo avance y se abra a nuevas perspectivas.

Para este congreso el Comité Científico Internacional ha trabajado duro para desarrollar un programa que sea atractivo a los profesionales clínicos y que sea relevante

para su práctica diaria. Al comienzo de la planificación el Comité realizó una encuesta para obtener ideas de los fisioterapeutas de todo el mundo y obtuvo más de 1.000 respuestas.

Esta fue una extraordinaria manera de recoger las ideas de los fisioterapeutas con independencia de que trabajen en práctica clínica, educación, investigación o gestión, y descubrir qué temas resultan importantes para ellos.

Además del Programa Principal del congreso de 3 días, hay un Programa Satélite de Sesiones Educativas y Visitas Clínicas. Estas Sesiones Educativas se centran en conocimientos y habilidades aplicadas. Los asistentes tendrán la oportunidad de conocer las últimas investigaciones y avances prácticos al mismo tiempo que adquieren experiencia práctica. Las sesiones han sido seleccionadas para completar el programa científico.



Amsterdam acogerá en este mes de junio, concretamente del 20 al 23, un importante congreso mundial para la Fisioterapia. Y es que el mundo de la Fisioterapia se reunirá en la ciudad holandesa para el WCPT2011, el 16 Congreso Internacional de la Confederación Mundial de la Fisioterapia.

**Cure Tape**

### CUANDO LA CALIDAD IMPORTA

Vendaje Neuromuscular - Sólo para Profesionales



– Atena, S.L. es pionera desde 1999 en la introducción en España de la Técnica de Vendaje Neuromuscular, también conocido como Taping Neuromuscular (TNM).

– En colaboración con la Asociación Española de Vendaje Neuromuscular (AEVNM), Atena imparte los siguientes cursos dirigidos a fisioterapeutas:

Básico	Drenaje Linfático
Avanzado	Pediátrico
Deporte de Elite	Neurológico

[www.atenasl.com/cursos.asp](http://www.atenasl.com/cursos.asp)

– Atena, S.L. comercializa Cure Tape en España a través de una amplia red de distribución.

[www.atenasl.com/mtc\\_distribuidores.asp](http://www.atenasl.com/mtc_distribuidores.asp)

Cure Tape es un Producto Sanitario Clase I notificado a las Autoridades Sanitarias

**ATENA**  
Productos Farmacéuticos, S.L.

C/. Antonio Arias, 12 - Bajo B - 28009 MADRID • Tel.: 91 573 86 15 - Fax: 91 409 55 07  
E-mail: [info@atenasl.com](mailto:info@atenasl.com) • [www.atenasl.com](http://www.atenasl.com)

## CONVOCATORIAS

### Voluntariado internacional

Fontilles, organización que trabaja por un mundo sin lepra, ha convocado dos plazas de voluntariado en India, una de ellas para un fisioterapeuta.

Las personas voluntarias seleccionadas tendrán la posibilidad de permanecer aproximadamente 15 días en cada uno de los centros sanitarios; y participarán a través de la observación y el apoyo en tareas como:

- Detección de casos, diagnóstico de síntomas iniciales y causas del diagnóstico tardío.
- Definición de posibles complicaciones y control de las reacciones al tratamiento
- Tratamiento físico: cuidado de manos y pies, curas de úlceras...
- Rehabilitación física de pacientes a quienes se ha practicado cirugía reconstructiva.

Si estás interesado/a, envían tu currículum vitae (con fotografía) con una carta de presentación (con tus expectativas y motivaciones acerca de este trabajo voluntario), al correo electrónico [toya@fontilles.org](mailto:toya@fontilles.org) o a la sede social, sita en Plaza Tetuán, 6-bajo (46003 Valencia), a la atención de Toya Carbonell.

Las SOLICITUDES podrán presentarse hasta el día 12 de junio de 2011.

Las personas seleccionadas serán informadas durante la semana del 20 al 24 de junio.

En cualquier caso, Fontilles comunicará a todas las personas que hayan presentado solicitud, si finalmente han sido o no seleccionadas.

El desplazamiento a India se realizará en noviembre de 2011. Las personas seleccionadas se reunirán previamente con la Responsable de Voluntariado, y firmarán con Fontilles un acuerdo de colaboración que será remitido al Representante de Fontilles en India.

### Premios de Investigación

El pasado 24 de marzo se publicó en el BOE la Orden SPI/625/2011, de 11 de marzo, por la que se convocan los Premios a la Calidad en el ámbito del Sistema Nacional de Salud 2010. Un año más, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad convoca los Premios a la Calidad dotados con un total de 468.618 euros. En esta edición, se reconocerán aquellas acciones desarrolladas durante el año 2010. El periodo de presentación de solicitud de participación finalizará el próximo 31 de mayo.

## ANUNCIOS

- Si estás colegiado y tienes un Centro de Fisioterapia puedes ponerte en contacto con el Colegio para que aparezcan los datos del mismo en nuestra nueva página web. Solamente debes enviar un email a la dirección habitual del Colegio, con una fotocopia de la Tarjeta Sanitaria del Centro. De este modo podrás gestionar la publicidad de tu centro desde tu zona de Colegiado.
- **Traspaso Clínica en Villarrobledo.** Clínica en pleno rendimiento desde hace 10 años. Más información en los tel 609 5221 89 Ove ó 650 452 125 Carlos.

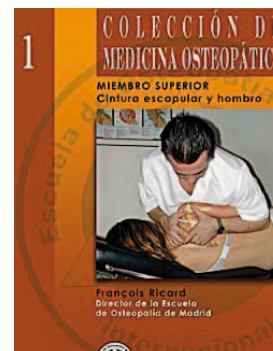


## Librería Axón

"Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número de colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a [axon@axon.es](mailto:axon@axon.es). Si realiza el pedido por la página web en [www.axon.es](http://www.axon.es) introduzca dichos datos en la casilla de observaciones".

### COLECCIÓN DE MEDICINA OSTEOPÁTICA. MIEMBRO SUPERIOR, TOMO 1: CINTURA ESCAPULAR Y HOMBRO

Edición 1ª  
Idioma Español  
Páginas 550  
Editorial  
Escuela de Osteopatía de Madrid



Esta obra dedicada al tratamiento conservador de la cintura escapular y del hombro tiene por orientación la anatomía, la biomecánica, la neurofisiología y el diagnóstico diferencial.

Es el resultado de 25 años de experiencia. Muy ricamente ilustrado - cerca de 700 dibujos, fotografías y esquemas, 600 páginas - y rigurosamente documentado, la obra proporciona al terapeuta las normas que guían la búsqueda de las lesiones y de los distintos diagnósticos diferenciales en relación con la cintura escapular y el hombro.

Las técnicas presentadas son las que se enseñan en la Escuela de Osteopatía de Madrid: técnicas osteopáticas con thrust, trabajo de los tejidos blandos, energía muscular, funcional, técnicas de tensión-contra tensión según los principios de Jones a partir de los puntos triggers, el spray and stretch de Travell, la relajación miofascial y muchas otras técnicas.